

# El impulso de la transformación digital

**MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

La Administración Pública española está inmersa en un proceso de transformación digital surgida como respuesta a las nuevas demandas de los ciudadanos, una transformación que va mucho más allá de la mera telematización de procedimientos tradicionalmente implementados en papel. Esta transformación digital no sólo permite incrementar su eficiencia y reducir cargas administrativas, sino también impulsar una mayor transparencia que contribuya a restaurar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Partiendo de esta visión, esta asignatura pretende acercar a los alumnos en qué consiste el proceso de transformación digital en las Administraciones Públicas españolas y su relación con el Plan de acción europeo de administración electrónica.

Además, se abordarán las principales tendencias, pero también los retos a los que la Administración Pública española debe hacer frente en este proceso de transformación digital, sin olvidar la importancia de la experiencia del ciudadano como usuario digital.

### Título asignatura

El impulso de la transformación digital

### Código asignatura

102235

### Curso académico

2018-19

### Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Anual

**Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

En esta asignatura se dará una visión del entorno social, político y económico en el que se desenvuelve la acción pública para desarrollar el espíritu crítico que permita asesorar sobre las prioridades de actuación en el uso de tecnologías digitales y las tendencias que previsiblemente deberán ser atendidas.

La asignatura introduce a los participantes en el análisis de las políticas específicas que se están llevando a cabo por el Gobierno de España para promover el desarrollo digital a nivel social y económico. La asignatura pondrá de relieve la importancia de distintos aspectos relacionados con el papel de los responsables públicos en la selección de los problemas que forman parte de la agenda de las autoridades públicas y la manera en que esos problemas son definidos; en la fase de formulación de alternativas para resolverlos, en relación con el proceso decisorio y la implementación de las políticas.

## PROGRAMA

### Unidad docente 1 - El concepto de transformación digital como cambio de paradigma en el funcionamiento de la administración pública

Esta unidad docente se centra en definir el alcance e implicaciones de la transformación digital, y aborda la manera en la que esta se relaciona con la tecnología, abriéndola a una perspectiva más amplia. También se analizará el Plan de Transformación Digital de la AGE y sus implicaciones tanto a nivel nacional como europeo.

A través de actividades colectivas con el alumnado, la unidad docente persigue la interiorización de conceptos e ideas fundamentales:

- La **motivación**, que analizará tanto el carácter proactivo como el reactivo del cambio para responder a las nuevas demandas de los ciudadanos.
- La implicación de distintas áreas y la necesidad de **transversalidad** en el alcance.
- La necesidad de fijar objetivos e **indicadores**, y actuar en función de los resultados y las perspectivas de futuro, abriendo la mirada a una visión a medio y largo plazo.

### Unidad docente 2 - Negocio e innovación como impulsores de la transformación digital desde las unidades TIC: de la prestación de servicios a la generación de valor estratégico

El contenido de esta unidad docente aborda las dificultades y oportunidades de la transformación digital desde el punto de vista de las unidades administrativas que se enfrentan a ello. La unidad se divide en dos partes:

1. En primer lugar se analizará la importancia de conocer el **negocio y el contexto** de los servicios implicados a la hora de desarrollar procesos de transformación digital. Se analizarán diferentes modelos a través de ejemplos reales y los procedimientos y roles que es necesario tener en cuenta. Se enfatizará la importancia de la orientación al servicio y de centrar el foco en el ciudadano.
2. En la segunda mitad de la unidad, se analizará la manera en que la **innovación y la orientación al dato** pueden resultar fundamentales a la hora de afrontar la transformación digital de las instituciones para absorber los nuevos modelos disruptivos. Se analizarán ejemplos reales y se buscará la interacción y participación del alumnado.

### **Unidad docente 3 - La gestión del cambio y la comunicación como herramientas estratégicas para la Transformación Digital**

En esta unidad docente se abordará la problemática a la que se enfrenta la Administración a la hora de impulsar la Transformación Digital transversalmente, más allá de las unidades TIC. Se partirá de experiencias reales para analizar, en una sesión dinámica y participativa, tres herramientas fundamentales para alcanzar los objetivos transformadores:

1. **Gestión del cambio.** Se analizarán las implicaciones que tienen en la Administración las transformaciones profundas más allá del cambio tecnológico, y la manera en que estas generan resistencias y exigen una gestión inteligente de la negociación y los recursos humanos.
2. **Comunicación.** Se tratará la comunicación como una herramienta clave para el éxito de la Transformación Digital. Motor, bisagra y puente entre diferentes modelos organizativos y culturales, la comunicación es el elemento que permite el entendimiento entre actores que están obligados a colaborar y encontrar sinergias.
3. **Legislación.** En lugar de interpretarse como un obstáculo, se aportará una perspectiva del marco normativo como un elemento facilitador, en el que la visión TIC debe estar presente de manera transversal.

### **Unidad docente 4 - La eficiencia en la transformación digital: servicios compartidos en la administración digital española**

El contenido de esta unidad abordará, de manera práctica y específica, tres servicios comunes de la Administración General del Estado. Se presupone un conocimiento básico de los mismos

por parte del alumnado. Los servicios, que serán divulgados por sus respectivos responsables de la Secretaría General de Administración Digital, son los siguientes:

- **ACCEDA.** Sede y gestión electrónica de procedimientos.
- **INSIDE.** Infraestructura y Sistemas de Documentación Electrónica.
- **REA.** Registro Electrónico de Apoderamientos.

Sobre cada servicio, se abordarán los conceptos más importantes, las funcionalidades para los distintos actores implicados y los procesos fundamentales implicados.

### **Unidad docente 5 - La transformación digital en las instituciones españolas. Experiencias y aprendizajes**

La última unidad docente se centra en abordar, de la mano de sus responsables y protagonistas, las distintas experiencias y aprendizajes que han tenido lugar en los últimos años en la Administración General del Estado.

La unidad se articula a través de tres sesiones:

1. Tendrá lugar una charla en la que se analizará el proceso de Transformación Digital en el Ministerio de Justicia.
2. Se celebrará una mesa redonda con diferentes actores implicados en la Transformación Digital.
3. Se resolverá un caso práctico sobre la implantación de la receta electrónica en MUFACE.

Después de la segunda sesión se hará una recapitulación general de la asignatura y tendrá lugar una exposición de experiencias por parte de algunos alumnos, que aleatoriamente presentarán en público las propuestas de Transformación Digital desarrolladas para su trabajo final del módulo.

Dentro de este módulo se contemplan dos visitas: a la Dirección General de Tráfico y del Centro de Procesamiento de Datos de la Policía Nacional.

## **COMPETENCIAS**

### **Generales**

CG1 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano, siendo capaces de aportar ideas y soluciones originales y eficaces de manera diferente a la habitual en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

CG8 - Priorizar las tareas que surgen en un proyecto en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información adoptando nuevos enfoques y realizando cambios en función de las demandas de los potenciales usuarios y de las especificaciones del proyecto.

### **Específicas**

CE1 - Identificar los factores, las circunstancias y los actores que influyen en la toma de decisiones en las Administraciones Públicas.

## **PLAN DE APRENDIZAJE**

### **Actividades formativas**

AF1 - Clases presenciales (20 horas)

AF2 - Trabajo en grupo (15 horas)

AF4 - Visitas institucionales (5 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (10 horas)

### **Resultados de aprendizaje**

Al finalizar la asignatura los alumnos serán capaces de:

- Comprender las implicaciones y beneficios de la transformación digital.
- Analizar la realidad social e identificar los retos de la Administración del Estado para promover la competitividad y la transformación digital de España utilizando los instrumentos más adecuados de política pública disponibles.
- Identificar los actores clave en sectores relacionados con la economía transformación digital y entender sus sensibilidades y necesidades diversas, así como los diferentes intereses en juego.
- Comprender cuáles son los pasos y elementos clave para llevar a cabo una transformación digital desde el seno de las instituciones públicas, así como abordar sus obstáculos y potencialidades.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

### SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (20%)

- Participación a través del foro de la Plataforma del INAP (5%)
- Participación en los debates de las dinámicas de grupo (10%): Este porcentaje queda reservado a las observaciones de los profesores en el transcurso de las dinámicas en clase y se evaluará en función de la cantidad y calidad de las intervenciones
- Asistencia (5%)

### SE2 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (80%)

- Calidad del apartado: "Análisis del negocio, cambio de paradigma y definición de objetivos" (20%)
- Calidad del apartado: "Creación y reinención de servicios para aportar valor estratégico. Solución tecnológica, viabilidad, evaluación de las innovaciones" (20%)
- Calidad del apartado: "Modelo de gestión del cambio, estrategia comunicativa y adecuación al marco jurídico" (20%)
- Originalidad y capacidad disruptiva de las soluciones planteadas. (10%)
- Estructuración, claridad, coherencia entre las partes y correcta expresión de ideas y contenidos en la memoria final y, en su caso, en la presentación. (10%)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Sánchez García, Faustino Ángel**

*Doctor en Tecnologías y Sistemas de Comunicaciones  
Técnico Superior de Proyecto Informático  
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente*

### Profesorado

**Velasco Gracia, Marina**

*Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado  
Consejera Técnica en la Subdirección General de Información Internacional  
Secretaría de Estado de Comunicación de la Presidencia del Gobierno*

**Muñoz Mulas, Cristina Elena**

*Doctora en Informática  
Técnico Superior de Proyecto Informático en la S. G. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

**Flores Iglesias, Laura**

*Jefa de Área de Gestión Documental  
Secretaría General de Administración Digital  
Ministerio de Política Territorial y Función Pública*

**Gonzalo García, María de los Ángeles**

*Jefa de área en la Secretaría General de Administración Digital  
Ministerio de Política Territorial y Función Pública*

**González Sousa, María Teresa**

*Jefe de Área de Transparencia y Servicios de Sede Electrónica  
Secretaría General de Administración Digital  
Ministerio de Política Territorial y Función Pública*



## HORARIO

### Horario

La asignatura contará con actividades presenciales y no presenciales. La planificación detallada para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual INAP.

Con anterioridad al inicio de las sesiones presenciales, el equipo docente contactará con los alumnos a través del foro de la asignatura, donde se darán las pautas generales de desarrollo de la asignatura y del trabajo en grupo evaluable, concretando los aspectos recogidos en esta guía docente. Además, con carácter previo al inicio de las clases, se facilitarán las lecturas recomendadas a través de la plataforma.

Las unidades docentes 1, 2 y 3 se impartirán, cada una, en una sesión de 2,5 horas. Todas ellas se abordarán desde una perspectiva teórico-práctica, y se combinarán clases magistrales de carácter dinámico con la realización de distintas actividades grupales orientadas a asentar de manera práctica los conceptos tratados. Además, en estas unidades se darán las pautas necesarias para que el alumnado pueda orientar adecuadamente el trabajo en grupo final, y servirán para iniciarlo.

La unidad docente 4, que también se impartirá en una sesión de 2,5 horas, estará dividida en tres partes de 45 minutos. En cada una de ellas, la responsable de un servicio común de la SGAD se centrará en adentrarse de manera práctica y eficaz en las particularidades de su servicio común, incidiendo en su potencialidad para la transformación digital y en sus conceptos y funcionalidades principales, adecuada a cada uno de los posibles roles involucrados.

La unidad docente 5 aportará una visión de primera mano de algunos procesos de transformación digital de la AGE a nivel ministerial. En primer lugar, el Subdirector General de Nuevas Tecnologías de la Justicia, del Ministerio de Justicia, impartirá una charla en la que abordará la experiencia del organismo en su proceso de transformación digital. En otra sesión, tendrá lugar una mesa redonda en la que distintos expertos abordarán los distintos planes de transformación digital que se están desarrollando dentro de la Administración Pública en un espacio de debate e intercambio de ideas, y se finalizará con unas conclusiones y una puesta en común, por parte de los alumnos, de sus trabajos de grupo.

Como formación complementaria, se incluye la resolución de un caso práctico sobre la implantación de la receta electrónica en MUFACE, un ejemplo claro de transformación digital dentro de las Administraciones Públicas. Los alumnos trabajarán en este caso práctico distribuidos en grupos en los que también participarán los alumnos del Máster Universitario en Administración Civil del Estado, con el fin de lograr simular el ambiente multidisciplinar en que tiene lugar la transformación digital.

Finalmente, dentro del contexto de la asignatura se contempla la realización de dos visitas a

organismos TIC dentro de la Administración Pública que son ejemplo en materia de transformación digital, tal es el caso de la Dirección General de Tráfico y del Centro de Procesamiento de Datos de la Policía Nacional.

### **Parte presencial**

3, 8, 10 y 22 de abril y 6, 8 y 10 de mayo

Los días 12 de abril y 31 de octubre los alumnos visitarán divididos en dos grupos la Dirección General de Tráfico y del Centro de Procesamiento de Datos de la Policía Nacional.

### **Parte no presencial**

#### **Lecturas previas:**

Con carácter previo al comienzo de la asignatura los alumnos pueden revisar las lecturas propuestas en el apartado de bibliografía. Además, los profesores de las distintas unidades docentes proporcionarán documentación de interés que pueda servir de apoyo a los contenidos trabajados en clase.

#### **Participación en foros:**

La actividad de los foros estará estrechamente relacionada con los trabajos en grupo de la asignatura, por lo que su evaluación se encuadrará en uno de sus subapartados, tal y como se especifica en el apartado de evaluación.

Los profesores abrirán hilos sobre conceptos relacionados con el trabajo que necesiten debatirse desde diferentes aproximaciones asociadas a las distintas líneas de acción abordadas. Dado que cada grupo se encargará de impulsar una línea de acción en su organización, será imprescindible la colaboración de todos ellos en los debates del foro. Los aportes de cada grupo servirán para que los alumnos puedan reflexionar sobre su trabajo y las conclusiones extraídas, de tal manera que pongan en cuestión sus propias ideas y se intente llegar a puntos de consenso.

Asimismo, los alumnos podrán abrir sus propios hilos, de tal manera que planteen cuestiones que les hayan surgido durante la elaboración del trabajo y puedan buscar la colaboración de compañeros de otros grupos o de los propios profesores.

#### **Trabajo en grupo:**

Coordina: Faustino Sánchez García

El trabajo en grupo se iniciará en sesiones presenciales en el aula acompañando las clases teóricas, y se completará de manera no presencial.

Cada grupo asumirá el rol del responsable de la unidad TIC para un ministerio dado o de responsable de la Secretaría General de Administración Digital. Antes de la primera sesión, se asignará una línea de acción del Plan de Transformación Digital de la AGE a cada grupo.

A partir del binomio "línea de acción"- "organización" se planteará el trabajo de cada grupo que estará dividido en tres grandes apartados. Cada uno de estos apartados se iniciará en la parte presencial, ya que su planteamiento partirá de las clases teóricas, y se desarrollará posteriormente en las horas de trabajo no presencial. Los tres apartados del trabajo serán los siguientes:

- Análisis del negocio, cambio de paradigma y definición de objetivos.
- Creación y reinención de servicios para aportar valor estratégico. Solución tecnológica, viabilidad, evaluación de las innovaciones.
- Modelo de gestión del cambio, estrategia comunicativa y adecuación al marco jurídico.

El trabajo en grupo se entregará a través del enlace habilitado para tal fin en la plataforma de formación virtual con fecha límite el 13 de mayo.

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

- Agenda digital para España
- Agenda digital para Europa
- Catálogo de servicios de Administración digital (2018)
- Código de administración electrónica
- Declaración de servicios compartidos
- Plan de Acción de administración electrónica de la UE 2016 &#8211; 2020
- Plan de Transformación digital de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos